



H. AYUNTAMIENTO DE RIO BLANCO, VER.

2018 – 2021

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS



ACTA CORRESPONDIENTE A LA VISITA DE OBRA DEL CONCURSO MEDIANTE INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS; ART 41 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE N°: LR/RIOBVZ/OP/2018/015 REFERENTE A LA OBRA: 2018301380021

“CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL EN CALLE ABASOLO ALTO ENTRE FACULTAD DE ODONTOLOGIA Y CALLE INDEPENDENCIA, CONGREGACION DE TENANGO”

En la ciudad de Río Blanco, Ver. Siendo las 09:00 horas del día 08 de noviembre del año 2018, se reúnen en la Dirección de Obras Publicas del H. Ayuntamiento de Río Blanco, Ver., Ubicado en la calle Av. Veracruz No.7 entre calle Norte 2 y norte 4, Col. Centro, C.P.94730, Río Blanco, Veracruz, con el objeto de realizar la Visita de Obra estipulada en el presente concurso. A continuación, se mencionan los participantes en el acto:

ASISTENTES:

Por el H. Ayuntamiento de Río Blanco, Ver.

Ing. David Velásquez Ruano.
Presidente Municipal Constitucional

Ing. Artemio Montiel Utrera
Director de Obras Publicas

Por las empresas concursantes:

C. Silvia Mora Flores
C. Víctor Robles Beltrán
Ing. Andrés Eligio Pacheco Rodríguez

Silvia Mora Flores
Víctor Robles Beltrán
Andrés Eligio Pacheco Rodríguez

La visita se realiza de conformidad con el cronograma establecido en la invitación restringida, en la hora y fecha señaladas, se procede a suscribir la presente acta para definir las condiciones técnicas pertinentes.

Después de acreditarse los participantes, se da inicio al recorrido por el lugar donde se realizarán los trabajos de construcción, para que los representantes de las compañías tomen en cuenta todos los elementos necesarios para la correcta ejecución del proyecto ejecutivo.

[Firma manuscrita]

Victor B.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
2018 - 2021



H. AYUNTAMIENTO DE RIO BLANCO, VER.

2018 – 2021

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

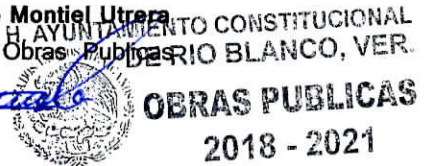


No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la jornada a las **10:15 horas** de la fecha previamente expresada, firmando de consentimiento al calce y margen los que en ella intervinieron.

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE RIO BLANCO, VER.

Ing. David Velásquez Ruano.
Presidente Municipal Constitucional

Ing. Artemio Montiel Ultra
Director de Obras Públicas



POR LAS EMPRESAS CONCURSANTES

C. SILVIA MRA FLORES

Propietaria

C. VICTOR ROBLES BELTRÁN

Propietario

ING. ANDRES ELIGIO PACHECO RODRIGUEZ

Propietario